ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 4. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTIA**

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método:

Indicar uno de los siguientes:

i) Solicitud de cotizaciones

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO

En consecuencia, la entidad por medio del Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo realizó la solicitud de cotizaciones del mercado vía email (educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co): a
1. ESMERALDA GUTIÉRREZ EVENTOS Nit: 1007464544-2, 2. IPCO INGENIERIA SAS R/L JOSE SANTIAGO SEGURA JIMENEZ Nit: 901620756-8 y 3. O MUSIC R/L LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ Nit 80258205-2 las cuales se adjuntan y forman parte integral de este Estudio Previo.

La Alcaldía Municipal de acuerdo con las cotizaciones recibidas definió el Presupuesto Oficial con la cotización de menor precio, el cual corresponde a la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00). M/CTE, Este valor incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la

presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación. Es así que se relaciona el siguiente cuadro comparativo.

El cuadro descriptivo del presupuesto debe llevar mínimo lo siguiente:

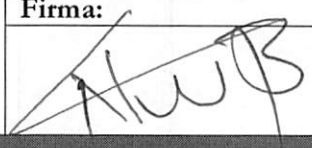
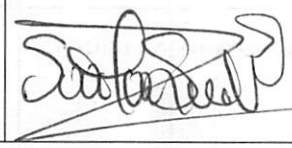
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA /INC	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	45111700-52161500	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores-Equipos audiovisuales	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO: Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 6.814.000,00	$ 6.814.000,00	0	$ -	$ 6.814.000,00
2	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 4.430.000,00	$ 4.430.000,00	0	$ -	$ 4.430.000,00
3	45111700-52161500	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores-Equipos audiovisuales	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 6.110.000,00	$ 6.110.000,00	0	$ -	$ 6.110.000,00

4	45111700-52161500	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores-Equipos audiovisuales	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 16.100.000,00	$ 16.100.000,00	0	$ -	$ 16.100.000,00
5	80141903-93141701	Talento o Entretenimiento-Organizaciones de eventos culturales	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.730.000,00	$ 3.730.000,00	0	$ -	$ 3.730.000,00
6	80141903-93141701	Talento o Entretenimiento-Organizaciones d eeventos culturales	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.730.000,00	$ 3.730.000,00	0	$ -	$ 3.730.000,00
7	80141903-93141702	Talento o Entretenimiento-Organizaciones d eeventos culturales	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, a todo costo, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 4.050.000,00	$ 4.050.000,00	0	$ -	$ 4.050.000,00

8	80141903-93141703	Talento o Entretenimiento-Organizaciones d eventos culturales	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.	UND	1	$ 4.036.000,00	$ 4.036.000,00	0	$ -	$ 4.036.000,00	
TOTALES							$ 49.000.000,00		$ -	**$ 49.000.000,00**	

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL	
EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00).

V. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO	
ANEXOS	1. Solicitud cotizaciones 2. Cotizaciones 3. Comparativo de Cotizaciones 4. Cuadro presupuesto oficial

VI. FIRMAS RESPONSABLES			
	Firma:	**Nombre:**	**Cargo:**
APROBÓ Y REVISO		**NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO**	Secretario de Despacho - Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
	Firma:	**Nombre:**	**Cargo:**
ELABORÓ		**SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VELANDIA**	**PROFESIONAL DE APOYO CONTRATADA SECT**

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 25 de agosto de 2026

Señor:
LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ
NIT: 80258205-2
Dirección: Carrera 11 No 13-53
Teléfono: 3112175389
e-mail: **orlessyhi@hotmail.com**

RPO: 25-08-2026

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE".

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

2.PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite idoneidad y experiencia en la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo y realización de actividades culturales, artísticas y/o sociales.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. **AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO:** Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del **FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026**, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 2. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 3. **AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO":** Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura,

		tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del **FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026**, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 4. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 5. **MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA:** Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 6. **MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA:** Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de

		danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 7. PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, a todo costo, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 8. PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.
	4.2 PLAZO	Ocho (8) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.

	4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	4.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.5 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, previa verificación de la siguiente documentación: Informe de actividades por parte del contratista - Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva - Presentación de registros fotográficos, que son la evidencia del desarrollo de las actividades debidamente soportado - Suscripción de las actas respectivas y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
	4.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla pro cultura: 1% 2. Estampilla pro adulto mayor 4% 3. Estampilla pro deporte 1.5% 4. Justicia Familiar 2% 5. Póliza de cumplimiento del contrato (calidad del servicio, de los bienes. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales). 6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
5.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

	<table><tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8" rowspan="3"></td><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">IVA</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 26 de agosto de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos: • Copia de la cédula de ciudadanía • Cámara de comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días de la presente solicitud • Copia de RUT

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Velandia
Profesional Contratada – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 25 de agosto de 2026

rdo Santiago Segura 25-08-2026

Señores
IPCO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901620756-8
Dirección: Calle 15 No. 1-45
Teléfono: 3203764651
e-mail: ipcoingenieriasas@gmail.com

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE".

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

2.PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite idoneidad y experiencia en la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo y realización de actividades culturales, artísticas y/o sociales.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. **AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO:** Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del **FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026**, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 2. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 3. **AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO":** Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura,

		tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del **FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026**, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 4. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 5. **MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA:** Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 6. **MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA:** Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de

		danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 7. PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, a todo costo, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 8. PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.
	4.2 PLAZO	Ocho (8) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.

	4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	4.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.5 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, previa verificación de la siguiente documentación: Informe de actividades por parte del contratista - Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva - Presentación de registros fotográficos, que son la evidencia del desarrollo de las actividades debidamente soportado - Suscripción de las actas respectivas y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
	4.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla pro cultura: 1% 2. Estampilla pro adulto mayor 4% 3. Estampilla pro deporte 1.5% 4. Justicia Familiar 2% 5. Póliza de cumplimiento del contrato (calidad del servicio, de los bienes. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales). 6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
5.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

	<table><tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table><table><tr><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td>IVA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 26 de agosto de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos: • Copia de la cédula de ciudadanía • Cámara de comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días de la presente solicitud • Copia de RUT

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Velandia
Profesional Contratada – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 25 de agosto de 2026

LDO Esmeralda Gutierrez. 25 Agosto 2026.

Señora:
ESMERALDA GUTIÉRREZ VACA
NIT: 1.007.464.544-2
Dirección: Carrera 15 No 14 a-65 barrio panorama
Teléfono: 3222455958-3222823072
e-mail: gutierrezvacaesmeralda@gmail.com

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE".

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

2.PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite idoneidad y experiencia en la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo y realización de actividades culturales, artísticas y/o sociales.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. **AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO:** Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del **FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026**, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 2. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 3. **AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO":** Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura,

		tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del **FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026**, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 4. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 5. **MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA:** Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 6. **MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA:** Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de

		danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo **Especificaciones Técnicas**, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 7. PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, a todo costo, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio. 8. PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.
	4.2 PLAZO	Ocho (8) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.

	4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	4.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.5 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, previa verificación de la siguiente documentación: Informe de actividades por parte del contratista - Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva - Presentación de registros fotográficos, que son la evidencia del desarrollo de las actividades debidamente soportado - Suscripción de las actas respectivas y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
	4.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla pro cultura: 1% 2. Estampilla pro adulto mayor 4% 3. Estampilla pro deporte 1.5% 4. Justicia Familiar 2% 5. Póliza de cumplimiento del contrato (calidad del servicio, de los bienes. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales). 6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
5.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

	<table><tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8" rowspan="3"></td><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">IVA</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 26 de agosto de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos: • Copia de la cédula de ciudadanía • Cámara de comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días de la presente solicitud • Copia de RUT

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: Sandra Milena Gutierrez Velandia
Profesional Contratada – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Gmail

educacionculturayturismo educacionculturayturismo
<educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

REF: Cotización Paraulata Dorada 2026

esmeralda gutierrez <gutierrezvacaesmeralda@gmail.com> 26 de agosto de 2026 a las 9:15
Para: "educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co" <educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

Cotización Paraulata Dorada 2026 - ESMERALDA GUTIERREZ - EVENTOS..pdf
1387K

Esmeralda Gutierrez EVENTOS
NIT. 1007464544-2
REGIMEN NO RESPONSABLE DE IVA

Monterrey, Casanare, Colombia – 26/08/2026
CP: 855010 – 10:25 Am (GMT-5)

Srs.

ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE

Lic. Néstor Alfredo Bula Franco (Sectretario de Educación, Cultura y Turismo)

REF. COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Agradecemos contar con nuestra empresa para la realización de sus proyectos, atendiendo la solicitud de cotización, nos permitimos de manera respetuosa presentar la siguiente propuesta a su consideración.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO: Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$6.850.000.oo	$6.850.000.oo	0%	$0	$6.850.000.oo
2	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 4.440.000.oo	$ 4.440.000.oo	0%	$0	$ 4.440.000.oo

3	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO": Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura, tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 6.130.000.oo	$ 6.130.000.oo	0%	$0	$ 6.130.000.oo
4	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 16.240.000.oo	$ 16.240.000.oo	0%	$0	$ 16.240.000.oo
5	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.740.000.oo	$ 3.740.000.oo	0%	$0	$ 3.740.000.oo
6	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.740.000.oo	$ 3.740.000.oo	0%	$0	$ 3.740.000.oo

7	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 4.150.000.oo	$ 4.150.000.oo	0%	$0	$ 4.150.000.oo
8	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.	UND	1	$ 4.130.000.oo	$ 4.130.000.oo	0%	$0	$ 4.130.000.oo
							SUB TOTAL	$ 49.420.000,00
							TOTAL	**$ 49.420.000,00**

*Esta cotización es válida por los siguientes 90 días calendario a partir de la fecha de radicación.
*Esta cotización aplica para descuento, consultar.
*Cualquier inquietud no dude en contactarnos.

Sin otro en particular,

Esmeralda Gutierrez

Representante Legal: ESMERALDA GUTIERREZ VACA
NIT: 1.007.464.544 – 2
C.C. No. 1.007.464.544 Monterrey cas
Dirección: Carrera 15 # 14a-65 Barrio panorama
Teléfonos: 3222455958-3222823072
Ciudad: Monterrey- Casanare
Dirección electrónica: gutierrezvacaesmeralda@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246223947

(415)7707212489984(8020) 000014124622394 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 6 4 5 4 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 6 4 5 4 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	VACA	ESMERALDA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ESMERALDA GUTIERREZ - EVENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CR 15 CL 14 A 65

42. Correo electrónico gutierrezvacaesmeralda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 4 5 5 9 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 2 0 8	5 6 2 1	2 0 2 1 0 4 1 3		4 6 6 9	9 0 0 7		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-16 / 06:57:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ VACA ESMERALDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141246223947

(415)7707212489984(8020) 000014124622394 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1007464544	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha	20210413	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20210413	
77. No. Matrícula mercantil	00001562311	
78. Departamento	85	
79. Ciudad/Municipio	162	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246223947

(415)7707212489984(8020) **000014124622394 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 6 4 5 4 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: PARADISE - EVENTOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2	

165. Dirección: CRA 15 14 A 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 5 6 2 3 2	2 0 2 1 0 4 1 3	
168. Teléfono: 3 2 2 2 4 5 5 9 5 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 12:22:41
Recibo No. S001075278, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AGU7fkzFpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ESMERALDA GUTIERREZ VACA
Identificación : CC. - 1007464544
Nit : 1007464544-2
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 156231
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 15 N 14 A 65
Barrio : BRR ALFONSO LOPEZ
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : gutierrezvacaesmeralda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222455958
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 15 N 14 A 65
Barrio : BRR ALFONSO LOPEZ
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : gutierrezvacaesmeralda@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: R9007 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organización de convenciones y eventos comerciales, logística, catering para eventos, actividades de espectaculos musicales en vivo, suministros en general, publicidad y comercio al por mayor de productos n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $8.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $8.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $8.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $8.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $8.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 12:22:41
Recibo No. S001075278, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AGU7fkzFpW

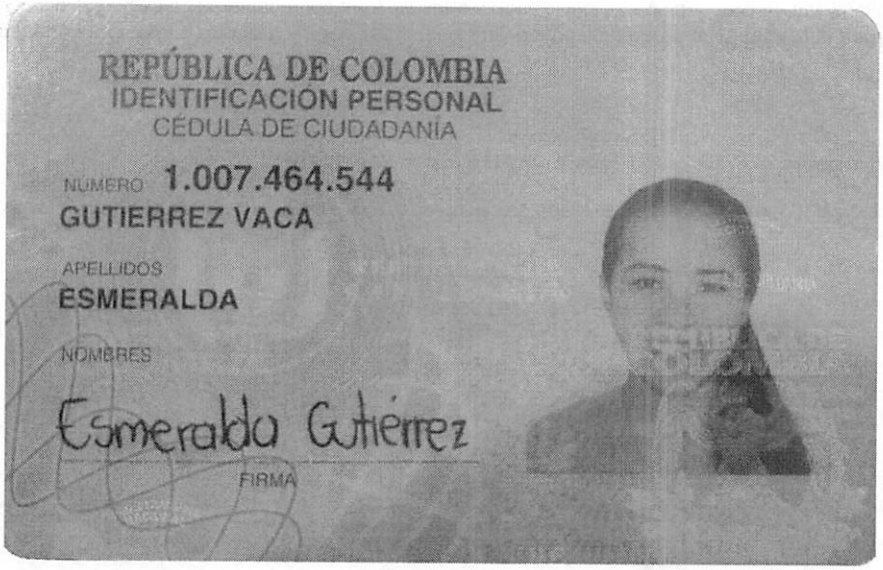
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



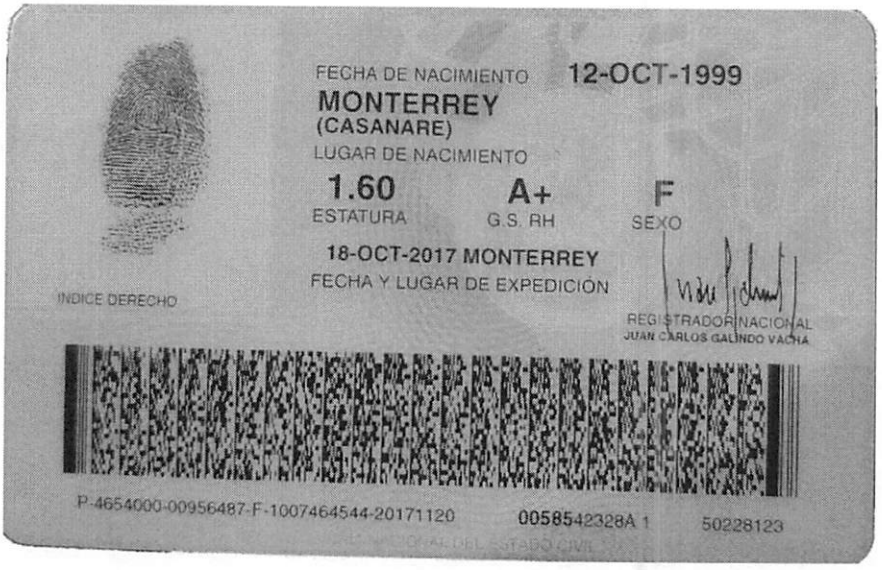
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.464.544
GUTIERREZ VACA

APELLIDOS
ESMERALDA

NOMBRES
Esmeralda Gutiérrez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1999
MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

18-OCT-2017 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4654000-00956487-F-1007464544-20171120 0058542328A 1 50228123

Gmail

educacionculturayturismo educacionculturayturismo
<educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

Cotización Paraulata Dorada 2026

IPCO INGENIERIA SAS <ipcoingenieriasas@gmail.com> 26 de agosto de 2026 a las 9:44
Para: educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co

buenos dias, comparto cotización.

--
SANTIAGO SEGURA
GERENTE IPCO S.A.S.
NIT: 901.620.756-8
CEL:3203764651
IPCO INGENIERÍA S.A.S.

Cotización Paraulata Dorada 2026 - IPCO INGENIERIA..pdf
1438K

IPCO
INGENIERÍA S.A.S.

Monterrey Casanare, agosto 26 de 2026

Señores
ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE
Secretaria General

REFERENCIA: Cotización

OBJETO: "FESTIVAL CULTURAL LA PARAULATA DORADA 2026".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO: Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 6.900.000.oo	$ 6.900.000.oo	0%	$0	$ 6.900.000.oo
2	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 4.450.000.oo	$ 4.450.000.oo	0%	$0	$ 4.450.000.oo
3	3. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO": Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura, tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 6.120.000.oo	$ 6.120.000.oo	0%	$0	$ 6.120.000.oo

4	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 16.250.000.oo	$ 16.250.000.oo	0%	$0	$ 16.250.000.oo
5	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.735.000.oo	$ 3.735.000.oo	0%	$0	$ 3.735.000.oo
6	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.735.000.oo	$ 3.735.000.oo	0%	$0	$ 3.735.000.oo
7	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 4.120.000.oo	$ 4.120.000.oo	0%	$0	$ 4.120.000.oo

IPCO INGENIERÍA S.A.S.

8	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.	UND	1	$ 4.120.000.oo	$ 4.120.000.oo	0%	$0	$ 4.120.000.oo
							SUBTOTAL	**$ 49.430.000,00**
							IVA	**$ 0,00**
							VALOR TOTAL	**$ 49.430.000,00**

Validez de la oferta: 90 días Calendario

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 3 MESES

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Santiago Segura

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente	**INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS "IPCO INGENIERIA SAS"**
NIT:	**901.620.756-8**
Nombre del Representante Legal	**JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ**
C.C. No.	1.007.153.183 de Villanueva Casanare.
Dirección	Calle 15 N 1-45
Ciudad	Monterrey Casanare

INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS.
ipcoingenieriasas@gmail.com
NIT: 901620756-8
TEL: 3203764651
Calle 15 # 1 - 45 Monterrey Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 14:25:25
Recibo No. S001068191, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zzSVGHvkF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Sigla : IPCO INGENIRIA SAS
Nit : 901620756-8
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166087
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 N 1 45
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : ipcoingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203764651
Teléfono comercial 2 : 3208700325
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 N 1 45
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : ipcoingenieriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de julio de 2022 de Único Accionista de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2022, con el No. 43673 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2024, con el No. 48502 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S. PARA INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS - SIGLA DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S. DE IPCO INGENIERIA SAS

Por Oficio del 02 de mayo de 2025 de la Controlante de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 52115 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Modificacion situación de control

Por Acta No. 1 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2025, con el No. 52428 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de julio de 2042.

OBJETO SOCIAL

Maquinarias y aparatos para la grabación de audio y video y sus accesorios, instrumentos y aparatos de óptica, instrumentos y aparatos médico quirúrgico; compra-venta, alquiler de bienes muebles e inmuebles, ejecución de obras de ingeniería civil para el sector petrolero, construcción y mantenimiento de infraestructura para el sector petrolero, mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada, mantenimiento de equipos e instalaciones industriales, capacitación y entrenamiento de personal, prestación de servicios de todo lo relacionado con la ingeniería industrial, mecánica, química, eléctrica, telecomunicaciones, ambiental y en general de las ingenierías; transportes de equipos de perforación, maquinaria pesada, tubería, materiales varios, líquidos, personal, residuos y sustancias peligrosas, y alquiler de vehículos de transporte y maquinarias para el mantenimiento de vías. Expendido a la mesa de comida preparadas en restaurantes. Administración de restaurantes cafeterías y tiendas escolares. Así mismo, podrá realizar otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, en tecnología el diseño, implementación, importación y venta de soluciones y equipos de seguridad electrónica, (rfid, domotica, inmotica sistemas de audio ambiental, separación de espacios de trabajo a través de soundmasking, barridos electrónicos, automatización de procesos industriales controles de acceso peatonales y vehiculares, equipos de medición de temperatura corporal y reconocimiento facial, sistemas de rastreo y seguimiento satelital y demás equipos y artículos electrónicos. Soluciones para el conteo de personas en situaciones de emergencia. Diseño, venta e instalación de sistemas de protección contra incendios, sistemas de detección y alumbrado de emergencia, prevención de riesgos sistemas de extinción, sistemas de seguridad humana, detección y alumbrado de emergencia, sistemas de extinción, rociadores automáticos hidrantes, gabinetes y alarmas de detección. Consultorías, suministro instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión (cctv), alarmas, sensores, cámaras ip y demás artículos para video vigilancia, control perimetral y seguridad ciudadana venta y mantenimiento de semáforos y ascensores el alquiler, material de intendencia para las fuerzas militares, suministro, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras fotocopiadoras, videoproyectores servidores, equipos de telecomunicaciones, equipos de suplencia y protección de energía (ups) importación y comercialización de consumibles para impresoras y equipos de cómputo suministro de productos químicos en general. Todo lo relacionado con la industria gráfica y publicidad diseño gráfico por computador, suministro de elementos publicitarios, artículos de mercadeo servicio de fotocopiado e impresiones, servicio de cartografía, impresión en plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, planos, vallas publicitarias, pendones, reproducción, diagramación, cartillas institucionales, almanaques agendas, accesorios promocionales, banners, publicación de boletines, libros, manuales, folletos, gorras, prendas de vestir. Realización de campañas publicitarias, e-marketing, mensajería masiva por sms vía celular, perifoneo, transmisión de cuñas radiales, mercadeo y telemercadeo. Suministro de equipos y accesorios para producción estabilizadores de imagen, micrófonos, webcam, cámaras de video, cámaras de fotografía, drones, cables y accesorios. Ingeniería: los servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería civil, la preparación de terreno para obras civiles, alquiler de equipos, maquinaria y herramientas para la construcción y de ingeniería civil, mantenimiento de vías, suministro de personal profesional y técnico para toda empresa industrial comercial de los sectores públicos privados, suministro de concretos, suministro y figurado de hierro, servicios de prefabricados en concreto. Montajes industriales: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, servicios de metalmecánica, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros mataderos y bodegas diseño instalación y puesta en marcha de sistemas de segundad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento, desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, parques puentes, sistemas de saneamiento ambiental, sistemas de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 14:25:26
Recibo No. S001068191, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zzSVGHvkF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acueducto y alcantarillado, espacio público, ornato, zonas verdes, espacios peatonales, delineamiento urbano etc. Diseños, asesorías, interventorías consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería eléctrica, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras, señales eléctricas, sistemas de iluminación, alumbrado de calles y escenarios artísticos y deportivos construcción de líneas de trasmisión de electricidad alquiler de herramientas y equipos eléctricos, suministro de materiales y accesorios eléctricos. Consultorías, diseño y construcción de sistemas de energía solar, instalación de conductos, suministro e instalación de accesorios, materiales y equipos eléctricos y solares para la suplencia de energía en casas edificios, pozos profundos de agua, proyectos agropecuarios, iluminación publica tipo led suministro y/o alquiler de toda clase de herramientas para obras de ingeniería de telecomunicaciones eléctrica electrónica y civil en general el desarrollo y ejecución de todas y cada una de las actividades derivadas de la ingeniería eléctrica. Diseños, asesorías, consultorías, auditorias y construcción de proyectos en todas las ramas de las ingenierías de sistemas y telecomunicaciones, construcción, mantenimiento y modernización de centros de cómputo y obras complementarias. Estudios, diseños y construcción de torres de telecomunicaciones, centrales telefónicas redes de fibra óptica, diseño e implementación de redes gpon, redes de transmisión de datos, antenas equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados, equipos, accesorios, periféricos y software. Redes de voz y datos a través de enlaces inalámbricos, cable cobre y fibra óptica, cableado estructurado, certificación de redes en cobre y fibra óptica, suministro, alquiler, instalación y configuración de equipos de telecomunicaciones y consumibles (cableados, conectores, cintas etc.), suministro y alquiler de elementos de protección, equipos y herramientas para trabajos en alturas (ames, eslingas, escaleras, andamios, camión canasta y manlift) servicios de seguridad informática y datos, recuperación de información, hacking ético, venta y diseño de software, páginas web, software para seguridad informática, gestión de redes y mesa de ayuda, licenciamiento de software, capacitaciones y entrenamientos relacionados con informática. Sistemas y comunicaciones. Prestación de servicios de internet satelital, banda ancha y canales dedicados. Educación mejoramiento en la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, materiales didácticos, ludotecas, material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, material didáctico, educativo, libros escolares, libros técnicos y especializados, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorios, suministro de trasporte escolar fluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios y conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y a servidores públicos y competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano, formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. Educación informal, diplomados, charlas motivacionales cursos libres, talleres, capacitaciones y entrenamientos. Administración de proyectos macro-educativos, educación rural y desarrollo estadísticas y sistemas educativos, desarrollo curricular, ayudas educativas, infraestructura física educativa. Suministro en general de mobiliario de archivo para oficinas, escritorios y enseres, suministro en general de elementos de papelería y soluciones de oficina, electrodomésticos para hogar y oficina, elementos de aseo y cafetería. Venta de equipos audiovisuales aires acondicionados, televisores domésticos e industriales dotaciones para empresas (elementos de protección personal), prendas de vestir, indumentaria, todo tipo de calzado, diseños y bordados etc. Desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos, liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Atención especializada a la población discapacitada (caracterización de habilidades cognitivas y comunicativas), seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas e información, educación y comunicaciones, caracterización, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, paquetes nutricionales y ayuda nutricional para la población vulnerable. Salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura, en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios en salud, salud ocupacional educación en salud, participación comunitaria, y salud publica general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, a grupos de

población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elementos para el control de riegos biológicos (alcohol, jabón, tapabocas guantes, tapetes para desinfectar el calzado, gel antimaterial), alquiler y suministro de puntos de desinfección e higienización de manos y pies con griferías automáticas o de pedal, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, suministro de juguetería, artículos deportivos y prendas deportivas organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Participación ciudadana. Fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante de programas, proyectos, talleres de capacitación y actividades dirigidos a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y de gobernabilidad, en general los derechos políticos de la organización comunitaria implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación evaluación, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, económico, cultural y político, de la familia, la niñez la mujer y la población vulnerable. Mecanización agrícola: movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejos de materiales e implementos agrícolas, control de enfermedades y maleza, enfermedades de las plantas y control de las plagas en el ganado consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida, templado, mediterráneo estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, suministro de alimento balanceado para animales de cría y engorde, suministro de materiales equipos y accesorios para la implementación de proyectos productivos de lechería, piscicultura, acuaponía, porcicultura y avicultura. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transportes de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros, y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis y costos industriales y estudios de eficiencia industrial operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseños de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidas a préstamos de tipo empresarial y/o educativo fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caceras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Actividades de transporte y movilidad: estudio y planeación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación y seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación, y mantenimiento de la maya vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación, y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros, y vivienda y desarrollo urbano planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante estudios, diseño, construcción, ampliación, remodelación y

mantenimiento de la infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, apoyo y asistencia a población afectada por desastres, suministro de víveres (alimentos perecederos y no perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas, ropa de cama), papelería elementos de oficina y aseo personal y para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Logística: organización de convenciones, eventos comerciales, artísticos y culturales, alquiler y decoración de espacios para celebrar toda clase de eventos, suministro de personal para logística, coordinación, presentación, animación y fotógrafos de eventos, alquiler de luces y sonido profesional, venta de alimentación preparada, postres, refrigerios, hidratación y catering en general para todo tipo de actividades. Administración de empresas, centros educativos, deportivos y culturales, etc. Suministro de personal técnico, tecnólogo y profesional en áreas de sistemas, telecomunicaciones, informática, electricidad, electrónica, seguridad industrial, salud ocupacional, psicología, fonoaudiología, administración, cuidadores y servicios generales. En general la empresa podrá ejecutar toda actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior y para el desarrollo de su objeto y las áreas que tratan los puntos anteriores, la empresa ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales y jurídicas, naturales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todo ellos a cualquier título obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la empresa.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás

operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2026 con el No. 54146 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ	C.C. No. 1.007.153.183

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria	48502 del 05 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52428 del 07 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 02 de mayo de 2025 de la Controlante de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 52115 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificacion situación de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : PEDRO FELIPE GIRALDO TORRES
CONTROLANTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 14:25:27
Recibo No. S001068191, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zzSVGHvkF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 1002480090
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 02/05/2025

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Domicilio: Monterrey, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8121
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.840.965.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto 0 2 Actualización

141257614217

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

9 0 1 6 2 0 7 5 6 8 Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación

Persona jurídica 1

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial 37. Sigla

IPCO INGENIERIA SAS

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal

CL 15 1 45 BRR GUADALUPE SALCEDO

42. Correo electrónico ipcoingenieriasas@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 3 7 6 4 6 5 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica **Ocupación**

Actividad principal **Actividad secundaria** **Otras actividades** 52. Número

46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código establecimientos

4 2 9 0 2 0 2 2 0 7 2 5 8 2 3 0 2 0 2 3 0 2 0 1 8 1 2 1 5 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 1 2 3

57. Exporta

58. CPC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

dores

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en ningún caso deberá ser renovada. Exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

0

5. Fecha: 2026-06-18 / 11:01:51AM

(415)7707212489984(8020) **000014125761421 7**

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA QUIÑONEZ JOSE SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Firma del solicitante:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Servicio

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141257614217

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 2 0 7 5 6 8

6. DV

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico 4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 2 1	2 0 2 5 0 6 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 5 0 7 0 7
77. No. Matrícula mercantil	1 6 6 0 8 7	1 6 6 0 8 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 2 0 7 2 9
81. Hasta	2 0 4 2 0 7 2 1	2 0 4 2 0 7 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1 1002480090

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

PEDRO FELIPE GIRALDO TORRES

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

(415)7707212489984(8020) **000014125761421 7**

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 4 de 3 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257614217

(415)7707212489984(8020) **000014125761421 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6 8		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	REPRS LEGAL PRIN	2026 02 18	Cédula de Ciudadaní	1 3 1 0 0 7 1 5 3 1 8 3			SEGURA	QUIÑONEZ	JOSE	SANTIAGO			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240759282

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

9 0 1 6 2 0 7 5 6 8 Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación

Persona jurídica 1

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial 37. Sigla

IPCO INGENIERIA SAS

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal

CL 15 1 45 BRR GUADALUPE SALCEDO

42. Correo electrónico ipcoingenieriasas@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 3 7 6 4 6 5 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica **Ocupación**

Actividad principal **Actividad secundaria** **Otras actividades** 52. Número

46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código establecimientos

4 2 9 0 2 0 2 2 0 7 2 5 8 2 3 0 2 0 2 3 0 2 0 1 4 9 2 3 5 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 1 2 3

57. Exporta

58. CPC

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

dores

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se requerirá su renovación

Espacio exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

0

61. Fecha: 2026-03-12 / 03:43:59PM

(415)7707212489984(8020) **000014124075928 2**

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA QUIÑONEZ JOSE SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Firma del solicitante:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Servicio

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240759282

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 6 2 0 7 5 6 8

6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico: 4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 2 1	2 0 2 5 0 6 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 5 0 7 0 7
77. No. Matrícula mercantil	1 6 6 0 8 7	1 6 6 0 8 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 2 0 7 2 9
81. Hasta	2 0 4 2 0 7 2 1	2 0 4 2 0 7 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1 1002480090

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

PEDRO FELIPE GIRALDO TORRES

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

(415)7707212489984(8020) 000014124075928 2

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 4 de 3 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141240759282

(415)7707212489984(8020) **000014124075928 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6 8		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	REPRS LEGAL PRIN	2 0 2 6 0 2 1 8	Cédula de Ciudadaní	1 3 1 0 0 7 1 5 3 1 8 3			SEGURA	QUIÑONEZ	JOSE	SANTIAGO			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.153.183
SEGURA QUIÑONEZ

APELLIDOS
JOSE SANTIAGO

NOMBRES
J. Santiago Segura

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1995
LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-ENE-2014 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-8200600-01064660-M-1007153183-20190227 0064644496A 1 50525994

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

Gmail

educacionculturayturismo educacionculturayturismo
<educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

Documento de O MÚSIC - COMPANY "Producción de Eventos"

Luis Orley Gaitán Bermúdez <orlessyhi@hotmail.com> 26 de agosto de 2026 a las 8:59
Para: educacionculturayturismo educacionculturayturismo <educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

Cotización Paraulata Dorada 2026 - O´MUSIC COMPANY

Obtener Outlook para Android

Cotización Paraulata Dorada 2026 - O´MUSIC COMPANY..pdf
1298K

O'MUSIC COMPANY
SONIDO - VIDEO - ILUMINACIÓN - EVENTOS - LOGISTICA
NIT: 80258205 -2

PRODUCCION DE EVENTOS - ESPECTACULOS - CONCIERTOS - STAFF
EFECTOS ESPECIALES - ARTISTAS - PUBLICIDAD - SUMINISTROS

Monterrey, 26 de agosto de 2026

ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
Lic. Néstor Alfredo Bulla Franco (Secretaria de Despacho)

REF: **COTIZACIÓN** *(VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS)*

Cordial saludo,

El (La) suscrito(a) **Luis Orley Gaitán Bermúdez**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.80.258.205 expedida en Bogotá, me permito presentar cotización, a todo costo de los bienes y/o servicios para el Festival Cultural "La Paraulata Dorada 2026" del Municipio de Monterrey Casanare para 2026.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO: Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$6.814.000.oo	$6.814.000.oo	0%	$0	$6.814.000.oo
2	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 4.430.000.oo	$ 4.430.000.oo	0%	$0	$ 4.430.000.oo

Página Oficial: https://www.facebook.com/orlessyhi30/
Orley Gaitán / O´MÚSIC Company "PRODUCCIÓN DE EVENTOS"
+57 3112175389 - 3203722508 - 3222455958
ORLEY GAITAN
GESTOR CULTURAL - MUSICO - ING. DE SONIDO

3	3. AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO": Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura, tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 6.110.000.oo	$ 6.110.000.oo	0%	$0	$ 6.110.000.oo
4	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	DIA	1	$ 16.100.000.oo	$ 16.100.000.oo	0%	$0	$ 16.100.000.oo
5	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.730.000.oo	$ 3.730.000.oo	0%	$0	$ 3.730.000.oo
6	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 3.730.000.oo	$ 3.730.000.oo	0%	$0	$ 3.730.000.oo

O´MUSIC COMPANY
SONIDO - VIDEO - ILUMINACIÓN - EVENTOS - LOGISTICA
NIT: 80258205 -2

7	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UND	1	$ 4.050.000.oo	$ 4.050.000.oo	0%	$0	$ 4.050.000.oo
8	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.	UND	1	$ 4.036.000.oo	$ 4.036.000.oo	0%	$0	$ 4.036.000.oo

O´MUSIC "Sistemas Profesionales de Audio e Iluminación" garantiza que este paquete de servicios y producción de audio se somete al agendamiento de fechas previstas por la Alcaldía de Monterrey para la realización del festival de gran formato, y que el valor total es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE Y LEGAL ($49.000.000.oo) INCLUIDOS DESCUENTOS DE LEY, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y RETENCIONES DE TODO TIPO.**

SUB TOTAL	$ 49.000.000,00
IVA 19%	$,00
TOTAL	**$ 49.000.000,00**

Agradecemos su valiosa atención prestada y esperamos estar al alcance de sus expectativas laborales.

Representante Legal: **LUIS ORLEY GAITÁN BERMÚDEZ**
NIT: **80.258.205 - 2**
C.C. No. **80258.205 de Bogotá D.C.**
Dirección: **Carrera 11 No. 13 – 53 Barrio Alfonso López**
Teléfonos: **3112175389 - 3132832235**
Ciudad: **Monterrey - Casanare**
Dirección electrónica: **orlessyhi@hotmail.com**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.258.205
NUMERO
GAITAN BERMUDEZ
APELLIDOS
LUIS ORLEY
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1983
GUATEQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
10-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-4054000-70135046-M-0080258205-20000502 00429

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240177232

(415)7707212489984(8020) 000014124017723 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 5 8 2 0 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 5 8 2 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAITAN	BERMUDEZ	LUIS	ORLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
O MUSIC COMPANY - PRODUCCION DE EVENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal: CR 11 13 73 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico: orlessyhi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 7 5 3 8 9	3 1 3 2 8 3 2 2 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 0 8 0 4 1 6	5 6 2 1	2 0 1 0 0 5 1 2	7 3 1 0	8 2 3 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-10 / 12:32:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAITAN BERMUDEZ LUIS ORLEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240177232

(415)7707212489984(8020) **000014124017723 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 5 8 2 0 5		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de espectáculos musicales en vivo 9 0 0 7

162. Nombre del establecimiento: O MUSIC COMPANY - PRODUCCIÓN DE EVENTOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

165. Dirección: CR 11 13 53 BRR ALFONSO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 5 4 5 4 7	2 0 0 6 0 3 2 4
168. Teléfono: 3 1 1 2 1 7 5 3 8 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 12:22:47
Recibo No. S001075278, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sXYfHn9EkE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ
Identificación : CC. - 80258205
Nit : 80258205-2
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 54545
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 11 NO. 13-53
Barrio : BRR ALFONSO LOPEZ
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : orlessyhi@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112175389
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 NO. 13-53
Barrio : BRR ALFONSO LOPEZ
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : orlessyhi@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: M7310 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministros en general, catering para eventos, publicidad, logística, todo tipo de actividades musicales y espectaculos audiovisuales en vivo, organización de eventos, convenciones y reuniones sociales, conciertos y eventos de asistencia masiva, venta de instrumentos musicales, equipos de audio, iluminación, computo y vídeo, equipos recreativos para la familia, servicios de talento y entretenimiento, capacitación educativa y empresarial, formación musical y cultural.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $34.000.000,00

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $34.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $34.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $34.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $130.984.670,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: O MUSIC COMPANY - PRODUCCION DE EVENTOS
Matrícula No.: 54547
Fecha de Matrícula: 24 de marzo de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 NO. 13 - 61
Barrio : BRR ALFONSO LOPEZ
Municipio: Monterrey, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 12:22:47
Recibo No. S001075278, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sXYfHn9EkE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $130.984.670,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 24/07/2026 - 12:37:35
Recibo No. S001075281, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nRv538Se5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : O MUSIC COMPANY - PRODUCCION DE EVENTOS
Matrícula No: 54547
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Activos vinculados : $34.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CARRERA 11 NO. 13 - 61
Barrio : BRR ALFONSO LOPEZ
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : orlessyhi@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112175389
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4642
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: G4649 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, actividades de espectáculos musicales en vivo, comercio al por mayor de otros utensilios domesticos, organización de convenciones y eventos comerciales.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ
Identificación : CC. - 80258205
Nit : 80258205-2
Domicilio comercial : Monterrey, Casanare
Domicilio de notificación : Monterrey, Casanare
Matrícula/inscripción No. : 50-54545
Fecha de matrícula/inscripción : 24 de marzo de 2006
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 10 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 24/07/2026 - 12:37:35
Recibo No. S001075281, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nRv538Se5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA 26/08/2026

OBJETO **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.**

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de Educación, Cultura y Turismo mediante escrito solicitó a tres (3) empresas la cotización del servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	%	ESMERALDA GUTIÉRREZ VACA		INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS "IPCO INGENIERIA SAS" R/L JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ		LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
					IVA/ INC	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA				
1	45111700-52161500	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores-Equipos audiovisuales	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO: Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	1	0	$6.850.000	6.850.000	$ 6.900.000	6.900.000	$ 6.814.000	$ 6.814.000	$ 6.854.667	$ 43.190	1%	$ 6.814.000
2	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	1	0	$4.440.000	4.440.000	$ 4.450.000	4.450.000	$ 4.430.000	$ 4.430.000	$ 4.440.000	$ 10.000	0%	$ 4.430.000
3	45111700-52161500	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores-Equipos audiovisuales	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO": Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura, tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	1	0	$6.130.000	6.130.000	$ 6.120.000	6.120.000	$ 6.110.000	6.110.000	$ 6.120.000	$ 10.000	0%	$ 6.110.000

4	45111700-52161500	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores-Equipos audiovisuales	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	1	0	$16.240.000	16.240.000	$ 16.250.000	16.250.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.196.667	$ 83.865	1%	$ 16.100.000
5	93141701 80141903	Organización de eventos Culturales-Talento o entretenimiento	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	1	0	$3.740.000	3.740.000	$ 3.735.000	3.735.000	$ 3.730.000	$ 3.730.000	$ 3.735.000	$ 5.000	0%	$ 3.730.000
6	93141701 80141903	Organización de eventos Culturales-Talento o entretenimiento	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	1	0	$3.740.000	3.740.000	$ 3.735.000	3.735.000	$ 3.730.000	3.730.000	$ 3.735.000	$ 5.000	0%	$ 3.730.000
7	93141701 80141903	Organización de eventos Culturales-Talento o entretenimiento	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, a todo costo, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	UNIDAD	1	$4.150.000	$4.150.000	$4.120.000	$4.120.000	$ 4.050.000	$ 4.050.000	$ 4.106.667	$ 51.316	1%	$ 4.050.000

8	93141701 80141903	Organización de eventos Culturales-Talento o entretenimiento	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.	UNIDAD	1	$4.130.000	$4.130.000	$4.120.000	$4.120.000	$ 4.036.000	$ 4.036.000	$4.095.333	$ 51.627	1%	$ 4.036.000	
						49.420.000		**49.430.000**		**49.000.000**						

NUMERO	**COTIZANTE**	**FECHA**
1	ESMERALDA GUTIÉRREZ VACA	26/08/2026
2	INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS "IPCO INGENIERIA SAS" R/L JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ	26/08/2026
3	LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ	26/08/2026

OBSERVACIONES:

CONCLUSIÓN	SE ELIGEN LOS DE MENOR VALOR POR ÍTEM DE ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

NOMBRE **NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO**
CARGO Secretaria de Despacho Secretaria de Educacion, Cultura y Turismo

PROYECTÓ **SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VELANDIA**
Profesional Contratado
Secretaria de Educación Cultura y Turismo